

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Viernes 19 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 9979

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7716 VILAFRANCA DEL PENEDÈS

En este procedimiento, de concurso consecutivo 684/2017, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia 2 de Vilafranca del Penedés, se ha dictado el auto de fecha 15 de enero de 2021 que:

Ha declarado concluido el concurso de Josep Bosch Planas. Se le ha concedido el beneficio del pasivo insatisfecho. Se ha cesado a Joan Sacristán Tarragó en el cargo de Administrador concursal.

Vilafranca del Penedés, 10 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Santos Martínez Leyva.

ID: A210009457-1